El señor Ramos.—Cree que el procurador ha olvidado algunas palabras de su informe sobre atribuciones del intendente y del alcalde, palabras que el señor rejidor lee.

No trata de perjudicar al señor Barra; pero observa que como pro-secretario municipal depende de la Intendencia y en su otro puesto de la Alcaldia.

Segun el proyecto, que se aprobará, de separar la alcaldia, el señor Barra no podrá desempeñar los dos puestos.

Pide que el señor procurador reconsidere su dictámen.

El señor procurador.—Mantiene su opinion en cuanto a la cuestion legal, y no averigua si un criado puede tener dos amos, o si una persona puede dividirse en dos.

El señor Riesco.—No ve dificultad para que se sirvan por una persona esos dos puestos, si se lo permite el tiempo; tanto mas cuanto que los sueldos correspondientes son calculados para que no se pongan estas dificultades.

El mismo señor procurador ademas de su cargo municipal, puede servir a numerosas personas en el ejercicio de su profesion. Lo mismo pasa con el secretario, y cree que el señor Barra, ademas de los dos puestos que tiene, podria desempeñar otros particulares si quisiera.

Lo mismo sucede en el comercio con u tenedor de libros, por ejemplo.

El señor Ramos.—No le convencen las observaciones anteriores, y en cuanto al Procurador no tiene asistencia fija, al paso que los empleados de secretaría deben estar en su oficina de diez a cuatro de la tarde.

El señor Barrios.—No encuentra de importancia el asunto.

Cuando nombró oficial de pluma con acuerdo de la Municipalidad al señor Barra, fué para premiar en él al empleado antiguo, que servia mui bien y que es a la vez mui conocedor del archivo.

El mismo señor Barra hizo entonces la observacion que ahora el señor Ramos, y se resolvió que no habia dificultad para nombrarlo. Por qué la habria ahora para mantenerlo en su puesto?

Por lo demas, si se separa la alcaldía, está claro que el señor Barra renunciará el puesto de oficial de pluma.

Puesto en votacion el informe fué aprobado por 11 votos contra 3.

El señor Pretot.—Al votar, acepta la parte legal del informe, pero cree que en la práctica la declaracion ofrece inconvenientes.

—Pedida por el señor Ramos una nueva sesion para el viérnes, se acordó no resolver nada por ahora, y sí ponerse de acuerdo otro dia para fijar el de la sesion.

Se levantó ésta las 10 de la noche.

La Turconi.—La distinguida artista de este nombre, contratada para tres representaciones en el Teatro de la Victoria, se estrena esta noche con *Lucia.*

Esta circunstancia llevará ciertamente al teatro numerosa concurrencia.

Otra de las piezas en que cantará la Turconi es la *Sonámbula.*

Otro privilejio decretado.—Tambien se ha concedido a don William Stronach Lockhart privilejio esclusivo por el término de nueve años para fabricar en el pais máquinas de coser de bolsillo, haciendo uso de los aparatos y procedimientos de su invencion que ha descrito a los peritos.

Los nueve años comenzarán a contarse despues de trascurrido uno, que se asigna al solicitante para que ponga en ejercicio su industria.

Por el vapor Laja ha llegado ayer con su familia, de paso para la capital, don Alejandro Fierro, actual intendente de Tacna.

El vapor Laja entró ayer al dique Santiago.

Privilejio esclusivo.—Se ha solicitado por don Julio Mulsow para un marcador automático para señalar simultáneamente, por medio del aire comprimido, el nombre de las estaciones en los coches o compartimientos de los ferrocarriles.

Privilejio concedido.—Se ha concedido por ocho años a don Josias Camis para usar en el pais una máquina amalgamadora de metales, haciendo uso de los aparatos y procedimiento de su invencion que ha descrito a los peritos.

Empleados de ferrocarriles.—Se han aprobado los contratos celebrados por el director de esplotacion de los ferrocarriles del Estado, de acuerdo con la Direccion Jeneral, con las personas que a continuacion se espresan y para el desempeño de los siguientes empleos:

Con don Roberto Mena, entregador de útiles en la 1.ª seccion.

Con don Pedro Ortiz, telegrafista 3.° del Baron, para entregador de útiles en la 1.ª seccion; y

Con don Meliton Medina, aspirante, para telegrafista 3.° del Baron.

Licencias.—Se han concedido:

De cuatro meses, para salir del territorio de la República, al soldado del Cuerpo de Inválidos de Valparaiso Eulojio Zúñiga y para fijar su residencia en la capital al soldado del Cuerpo de Inválidos de Valparaiso Ciriaco Flores B.

Beneficencia de Casablanca.—Se ha aprobado el presupuesto de los gastos que deberán hacerse en los establecimientos de beneficencia de Casablanca durante el presente año de 1888, ascendentes a la suma de mil ochenta y dos pesos cincuenta y cinco centavos.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Mártes 23.—San Pedro Pascual, ob y mr, s Servando mr, s Benito c.

Culto.—*Programa del solemne tríduo que en honor del bienaventurado Juan Bautista de La Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se celebrará los dias 26, 27 y 28 de octubre.*

JUÉVES 25.—A las 7 de la noche, despues de rezado el santo Rosario, al entonarse la antífona, se descubrirá la estátua del *nuevo beato* y se cantará la oracion propia de él. Luego se cantará el *Te Deum* en accion de gracias. Despues de algunas preces, el Reverendo Padre Mariano Capdevila, superior de la Compañía de Jesus, hará un sermon felicitando al *nuevo bienaventurado* por haberle colocado Dios en los altares donde brillará como astro luminoso en perpétuas eternidades. Se terminará con un himno.

VIÉRNES 26.—En la mañana, a las 9, misa solemne que oficiará el señor rector del Seminario de San Rafael, presbítero don Ruperto Marchant Pereira.

En la noche, a las 7½, sermon del señor cura del Espíritu Santo, presbítero don Cristóbal Villalobos, considerando al *nuevo beato* como perfecto imitador de Nuestro Señor Jesucristo, sobretodo en su predileccion para con los niños.

SÁBADO 27.—En la mañana, a las 9, misa solemne que oficiará el señor cura, presbítero don Juan Ignacio Gonzalez.

En la noche, a las 7½, sermon del señor presbítero don Abraham Donoso, considerando al *nuevo bienaventurado* como fundador de las escuelas cristianas y bienhechor insigne de la humanidad.

DOMINGO 28.—En la mañana, a las 10, misa cantada con orquesta y panejírico que hará el señor Gobernador Eclesiástico, presbítero don Salvador Donoso. Oficiará el Reverendo Padre Augusto Jamet, provincial de los RR. PP. de los Sagrados Corazones.

Quedará manifiesto NUESTRO AMO todo el dia.

En la noche, a las 7½, sermon de clausura que predicará el R. P. Alfonso Macaire, relijioso de los SS. CC., considerando la gloria infinita con que el señor ha colmado al *bienaventurado de La Salle* por sus heroicas virtudes, y en particular, por el amor que le tuvo en el divino sacramento.

A las 8, procesion con el Santísimo en el interior del templo.

—Los tres dias, a las 6½ de la mañana, habrá una misa rezada de comunion; a las dos y media de la tarde, se cantarán vísperas, y, al terminar éstas, el señor presbítero don Luis A. Rojas hará una breve instruccion a los niños y los bendecirá con la reliquia del *beato.*

—En la noche, ántes del sermon, se rezará el santo Rosario y se cantará un himno al Espíritu Santo. Los tres dias en la noche, despues del sermon se rezará el tríduo y terminará con la bendicion del Santísimo Sacramento y un himno al *bienaventurado fundador.*

—Nuestro Santísimo padre el Papa Leon XIII concede una *induljencia plenaria* a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten a la iglesia de los Doce Apóstoles en cualquiera de los tres dias y rueguen a su intencion.

—Tambien pueden ganar una induljencia de *cien años*, una vez al dia, los fieles que, contritos de corazon rueguen por las intenciones del Soberano Pontífice y visiten la dicha iglesia.

Rejistro Civil.—1.ª CIRCUNSCRIPCION.—*Defunciones.*—Octubre 21 y 22.—Josefa Arredondo, 58 años, cáncer; Baldomero Herrera, 9 meses, fiebre; Alfredo Diaz, 2 años 2 meses, tísis; Luis M. Farias, 17 años pulmonia; Luis Castigliolo, 39 años, corazon; Francisco Navas, 20 años, pulmonia; José Valdenegro, 20 años, viruelas; Palmacio Ruiz, 30 años, hipertrofia; Adela Carrasco, 6 años, pulmonia; Rita Diaz, 4 años, fiebre.

Casamientos.—Francisco de Paula Rodriguez con Maria de los Santos Pizarro.

Nacimientos.—Rosa U. Meris, Petronila del C. Rojas, Eulojia del C. Villarroel, Alfredo I. Pose, Maria L. Medina, Fidecia de Mesina, Maria del C. Pereira, Rómulo Martinez, Rosa del C. Chacon, Alisa Gauché, Sara E. Paredes.

Turno judicial para el presente mes de octubre.—EN LO CIVIL—Abogado, don Jelacio N. Dávila A.

Procurador, don Dionisio Fernandez G.

Receptor, don J. Francisco Gutierrez.

EN LO CRIMINAL.—Abogado, don Ramon Dominguez.

Procurador, don Pedro Cubillos R.

Receptor, don Francisco Lémus V.

Barómetro.—Ayer a las cuatro de la tarde marcaba variable en segundo grado.

Termómetro.—El mismo dia y hora, marcaba 20.50 grados de calor.

Higrómetro.—En las mismas circunstancias marcaba 61 grados de humedad atmosférica.

Jefe de servicio para hoi el teniente coronel graduado don Rafael Gonzalez.

Buques de guardia.—Hoi estará de guardia en la bahia el crucero *Esmeralda* y mañana el buque-escuela *Almirante Simpson.*

Correspondencias.—En la oficina de correo se despacharán las siguientes, en los dias, a las horas y para los lugares que se espresan:

Hoi.—A las 10 A. M., para Arica en derechura por el vapor *Kambyses.*

Hoi.—A las 4 P. M., para Caleta Buena por el vapor *Limarí.*

Mañana.—A las 2 P. M., para Puerto Montt por el vapor *Chiloé.*

Mañana.—A las 4 P. M., para Callao e intermedios por el vapor *Maipo.*

Mañana.—A las 4 P. M., para Coquimbo por el vapor *Paquete de los Vilos.*

El viernes 26.—A las 7 P. M., para Europa via Buenos Aires, por tierra.

El sábado 27.—A la 1 P. M., para Europa via Magallanes y Lisboa, por el vapor *Sorata.*

El sábado 27.—A las 2 P. M. para Tomé y Talcahuano por el vapor *Laja.*

El sábado 27.—A las 4 P. M., para Europa via Nueva York, por el vapor *Puno.*

Noticias marítimas.—El vapor *Setos* en viaje de regreso a Europa, pasó por Montevideo el 19 del presente.

SANTIAGO.

22 de octubre.

Procesion del Cármen.—Como lo habiamos anunciado, con gran solemnidad tuvo lugar ayer la procesion de la Santísima Vírjen del Cármen.

A las cuatro y media, tomaban sus puestos para escoltar la procesion, los diferentes cuerpos de la guarnicion, situándose como sigue:

Bateria de artilleria del rejimiento núm. 1, en el costado norte de la plaza;

Rejimiento cívico de la misma arma, al oriente, frente al Portal Mac-Clure;

Escuadron del rejimiento Granaderos a caballo, al sur, frente al Portal Fernandez Concha;

Rejimiento y batallones de infanteria, en la línea poniente, ocupando la calle de Ahumada y prolongándose por la de las Agustinas, hasta mui cerca de la calle del Estado. La derecha de esta línea militar se apoyaba en la puerta principal del templo metropolitano.

Al salir la procesion, cerca de las cinco de la tarde, se hizo una salva mayor en el Campo de Marte, por una bateria del rejimiento de artilleria núm. 1.

Iguales salvas se hicieron cuando la procesion iba en la mitad de su carrera y cuando llegó a su destino.

La procesion, una vez puesta en movimiento, fué escoltada por el ejército, el cual marchó en el órden que le correspondia por armas y por cuerpos.

El pabellon nacional se ostentaba en la mayor parte de los edificios frente a los cuales pasó la procesion. En muchas casas se adornó el frontis con cenefas y colgaduras de flores naturales.

Sembrado de flores quedó tambien el suelo en todo el espacio recorrido por la procesion.

Las calles se veian literalmente llenas de jente, y en las puertas y balcones de las casas particulares, lo mismo que en los hoteles Ingles, Oddo y de los Hermanos, en las pastelerias y algunos establecimientos comerciales que abrieron sus puertas ex-profeso, no habia, como se dice, dónde poner un alfiler.

Las andas iban en este órden: la Vírjen y San Simon, recibiendo este último el manto del Carmelo; Santa Teresa de Jesus; el profeta Elías, en el momento de ser arrebatado al cielo en un carro de fuego; San José y el niño Jesus en el taller de carpinteria; el Anjel de la Anunciacion, y por último, la anda de la Santísima Vírjen.

Terminada la procesion, las fuerzas militares se dirijieron a la Alameda de las Delicias, mandadas en jefe por el coronel don Manuel Búlnes, del rejimiento de Granaderos a caballo. Allí tomó cada cuerpo la direccion de su cuartel.

La asistencia escasa aunque no militares fué la de personas que vinieron de provincias.

El ferrocarril urbano.—El público continúa en su actitud de guerra contra la Empresa del ferrocarril urbano. Insiste siempre en no subir sinó a la imperial.

El viérnes se reunieron los empleados de las oficinas de los ferrocarriles del Estado; y despues de contraer el compromiso de no viajar sino en la imperial, en pocos momentos juntaron la sumilla de 34 pesos, con los cuales un embajador nombrado al efecto se dirijió a la Casa Francesa de Ropa Hecha, en donde compró quitasoles en número suficiente, a razon de ochenta centavos cada uno.

Ciento veinte jóvenes han suscrito una acta, por la cual se obligan a no viajar en primera. Multa: cinco pesos por cada infraccion. A esto hai que agregar los empleados de los Ministerios y demas oficinas de la Moneda y los del comercio que, en su mayor parte, han suscrito compromisos análogos.

Ayer, domingo, se reunieron muchos de los empleados del comercio en una casa de préstamos de la Alameda.

Van a suscribir una acta que contendrá 4,000 firmas, en la cual se obligarán a no tomar asiento en el interior de los carros.

Se nos asegura que un respetable empresario de carruajes del servicio público ha iniciado jestiones para rebajar la tarifa de los coches.

Se piensa cobrar siete centavos y medio por persona, aun cuando una sola suba al vehículo.

Se establecerán líneas de coches al lado de las líneas de carros urbanos.

La competencia promete pingües utilidades a los dueños de carruajes.

En suma, la actitud del público no puede ser mas enérjica y dentro de los límites de la conveniencia y órden público.

Comienzan a ser mal mirados y molestados con palabras y de obras los viajeros de primera clase.

Las carreras de ayer.—Escasa concurrencia asistió ayer a las últimas carreras de la temporada. Talvez ello fué debido a la circunstancia de verificarse la solemne procesion de Nuestra Señora del Carmelo.

El resultado fué el siguiente:

PRIMERA CARRERA.—*Omnium.*—1,200 metros. De tres dos. Entrada: 5 pesos. Premio: 300 pesos.

Tomaron parte en esta carrera: Mascotte, Pericola, Jenoves, Briand, Coralia y Judia.

Adelantó en la primera série Jenoves, que, fácilmente, obtuvo la victoria.

El órden de llegada fué el siguiente: Jenoves, Coralia, Judia y Briand.

Mascotte y Pericola fueron escluidas por que llegaron distanciadas.

En la 2.ª série, venció tambien Jenoves y el segundo lugar volvió a ser ocupado por Coralia.

El tercero correspondió a Briand y el cuarto a Judia.

En consecuencia, el órden definitivo de la carrera fué el siguiente:

Jenoves
Coralia
Briand
Judia.

En la 1.ª série se empleó 1 minuto 18½ segundos.

En la segunda, 1 minuto 20 segundos.

Olvidábamos decir que la vieja Coralia fué entusiastamente aplaudida cuando apareció en la cancha.

En la segunda carrera, que era particular, de una vuelta y 100 pesos de apuesta por lado, tomaron parte Volcan y Mosquetero.

Adelantó aquel, pero a la mitad de la carrera las fuerzas le faltaron y, mal de su grado, hubo de ceder la victoria a Mosquetero.

Se empleó en esta carrera 1 minuto 50 segundos.

En la tercera carrera, tambien particular, corrieron 700 metros My Lord, Talquina y Capuchina.

Llegaron en este mismo órden mediando entre cada uno de los competidos dos o tres cuerpos de distancia.

El tiempo empleado fué de 51½ segundos.

A las 5, mas o menos, se verificó el *consuelo,* carrera en que, como se sabe, solo pueden tomar parte los caballos que en todas sus carreras de la temporada hayan salido *chasqueados.*

Se habian inscrito para esta carrera Fantoche, Coralia, Hércules, Tequendama, Estrella y Griego. El primero no corrió, segun entendemos, por estar enfermo.

Salieron todos mas o menos en el órden apuntado, pero, talvez por haber corrido ya dos veces Coralia que llevaba la delantera, principió a quedarse atras al doblar la cancha de la derecha.

El órden de llegada fué el siguiente:

Hércules
Estrella
Tequendama
Coralia
Griego.

Grados universitarios.—En la sesion que celebrará esta noche el Consejo de Instruccion Pública, el rector de la Universidad conferirá los siguientes grados:

El de bachiller en la facultad de filosofía y humanidades, a los señores:

Don Alberto Arredondo Gutierrez.
„ Francisco Javier Briones Valdes.
„ Gustavo Concha Poblete.
„ Eduardo Campusano Torreblanca.
„ Guillermo Cárlos Muñoz Damiano.
„ Víctor Donoso Fernandez.
„ Francisco Encina Molina.
„ Ramon Eyzaguirre Herzl.
„ Pedro Luis Gonzalez Gonzalez.
„ Recaredo Herrera Pinto.
„ Luis Muñoz Grez.
„ Aurelio Palma Labbé.
„ Rafael Prado Campbell.
„ José Antonio Polloni Guzman.
„ Franklin Quezada Acharán.
„ José Manuel Tecchi Cordero.
„ Luis Antonio Venegas Brito.
„ Pedro Maria Vargas Quintana.
„ Fernandez Vives Solar.

El de licenciado en la facultad de leyes a los señores:

Don Luis Alberto Molina Valdivia.
„ Patricio Ossa Vicuña.
„ Manuel Concha Garcia.
„ Andres Pacheco Madrid.

El de bachiller en la facultad de medicina, a los señores:

Don Pedro Achurra Cáceres.
„ Manuel Bravo Bravo.
„ José Dolores Cruz Salcedo.
„ Francisco Diaz Valenzuela.
„ Cecilio E. Fábrega Miranda.
„ Ramon Marchant Echavez.
„ Samuel Merino Gonzalez.
„ Marco A. Picon Rocha.
„ José Maria Rodriguez Peña.
„ Pedro N. Riveros Rojas.
„ Alcibíades Santa Cruz Segni.

Y, prévio juramento de estilo, tambien se concedrá el título de médico-cirujano a los señores Belisario Rojas Osandon y Conrado Rios Venegas.

Quitasoles.—A las once de la mañana de hoi la casa Prá no tenia un solo quitasol que ofrecer en venta al público. Este los habia agotado por completo, comprando toda la existencia para andar en la imperial de los tranvias. Solo quedaron unos demasiado grandes que solo sirven para parques o jardines.

Importante transaccion.—En 60,000 pesos compró don Joaquin Diaz Besoain al Iltmo y Rvmo. señor Arzobispo la casa habitacion donde actualmente reside, situada en la calle de Lira.

Desde principios del próximo diciembre el Metropolitano habitará en el palacio arzobispal.

El Gobierno, segun sabemos, desea a su vez comprar la estensa casa al señor Diaz para destinarla a cuartel, colejio o cosa por el estilo.

La comision de teatros de la Ilustre Municipalidad, tomando en consideracion las pérdidas que los empresarios de la compañia lírica han tenido en la temporada teatral que hace poco terminó, resolvió hoi, despues de un detenido estudio y largo debate, en el que tomó parte el procurador municipal y estando presentes los empresarios, arribar a un acuerdo que se someterá a la aprobacion de la ilustre corporacion y en el que se pide se exima del cumplimiento de las obligaciones que impone a los empresarios el contrato vijente, en vista de las razones que éstos esponen.

Nombramiento.—Ayudante del Ministerio de Marina ha sido nombrado el teniente coronel graduado de ejército don Belisario Campos.

Iglesia parroquial de Angol.—Se ha destinado la suma de 3,000 pesos, a la fábrica de la iglesia parroquial de Angol.

Muelles de Caldera y Taltal.—A las tres de la tarde del sábado se abrieron en el Ministerio de Obras Públicas las propuestas pedidas para la construccion de los muelles de Caldera y de Taltal.

Para la construccion de ambos muelles se presentó únicamente don Alejandro Marshall, que ofrece construir el muelle de Caldera por la suma de 25,943 pesos, en el término de 150 dias; y el de Taltal, en igual tiempo, por la de 14,741 pesos.

Dicha propuesta pasó en informe a la Direccion de Obras Públicas.

Planchas de fierro para techos.—En el mismo Ministerio y a la misma hora se abrieron las propuestas pedidas para la provision de 103,400 planchas de fierro galvanizado para techos.

Se presentaron los señores Williamson Balfour y C.ª y Duncan Fox y C.ª

Tambien sus propuestas pasaron en estudio a la Direccion de Obras Públicas.

Nuevo abogado.—El sábado rindió satisfactorio exámen de abogado ente la Excma. Corte Suprema de Justicia el jóven don Patricio Ossa Vicuña, hijo del señor don Macario Ossa.

Ferrocarril urbano.—Se nos informa que la empresa del ferrocarril urbano construye actualmente una docena de tranvías de un solo piso, los que apenas terminados, se pondrán en el servicio. Esta medida ha sido adoptada probablemente para obligar al público a pagar los siete y medio centavos, pero éste se mantiene firme en subir a la imperial. Ayer, apesar de la lluvia, buen número de jóvenes viajaba en 2.ª clase con paraguas.

Es un nuevo partido político bautizado ya con el título de *imperialista.*

Veremos quién cede primero: si el público o la empresa.

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 22 de octubre de 1888.

Compañía Minera Ema Luisa.—Se vendieron 60 acciones a 90 pesos.

Gas de Valparaiso.—Se efectuó una venta de 40 acciones a 100 pesos.

Huanchaca de Bolivia.—Se hizo una venta de una acciones a 3575.

Salitres.—Se vendieron 50 acciones a 102.

BONOS.

Venta:

$ 1,000 Bonos Garantizador de Valores 6 a 99½.

$ 27,000 Bonos Ferrocarril de San Fernando a Curicó a la par, mas los intereses corridos.

$ 2,000 Ferrocarril de Llai-Llai a San Felipe a la par.

CAMBIO.

Vendedores 27½, compradores 28d.

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

22 de octubre de 1888.

Sin transacciones.

ALFREDO LYON.
C. de C. y M. de E. P.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—Huérfanos—28-B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES POR EL MARTILLERO QUE SUSCRIBE.

Santiago, octubre 22 de 1888.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

50 accs Compañía Salitres de Antofagasta al 102½%
100 id Gran Compañía Minera Arturo Prat a $ 60c/u
50 id id id id id id a $ 60 „
$ 400 Caja de Crédito Hipotecario del 8% al 101½%
310 acciones Compañía Minera Desengaño al 35½ „
10 id id id id al 35 „
$ 10000 Caja de Crédito Hipotecario del 6% al 100½ „

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA FERIA ESPECIAL DE ANIMALES QUE TUVO LUGAR HOI DIA

Terneros de año de $ 27 a 30.50
Vacas paridas mestizas a $ 101
Id. preñadas de $ 51 a 67
Toros de $ 47 a 115
Bueyes gordos a $ 123
Novillos en buen estado de $ 51 a 66
Caballos de servicio de $ 25.50 a 48
Parejas de caballos a $ 220
Potros a $ 125
Ovejas de $ 1.10 a 1.55
Burras a $ 8.

SAMUEL IZQUIERDO.
Corredor d C. y M. de E. P.

Precio Corriente

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, octubre 22 de 1888.

	Comprador.		Vendedor.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.						
Nacional de Chile	203	„	203½	203		
Valparaiso	217	„	217½	218		
Agrícola	172	„	172½	172		
Concepcion	150	„				
Mobiliario			225			
Union	105		106	106		
Hipotecario	210		250	210		
Garantizador	157		1600	1570		
Responsabilidad	825		50	850		
Santiago	160			160		
Nacional Hipotecario	22			235		
FERROCARRILES.						
De Coquimbo	73	%	75	75		
„ Carrizal	60	„	62	62		
„ Copiapó	73	„	80	74		
„ Tongoi	23	„	30	20		
Urbano de Santiago	110	„	111	112		
„ Urbano de Valparaiso	204	„	205	204		
VAPORES, BUQUES, ETC.						
Ca. Sud-Americana de Vapores	160	„	162½	163		
„ N. de Remolcadores	125	„	130	125		
„ Comercial de id	116	„	117	116		
„ Maderas y Buques	92	„	94	94		
„ Diques	117	„	118	117		
„ Balleneros	440	„	475	450		
COMPAÑÍAS DE GAS.						
Ca. de Gas de Santiago	191		193	191		
de id de Valparaiso	100	„	100½	100		
de Consumidores de Gas	420	„	430	430		
de la Serena	185	„	186	185		
Gas Antofagasta	115	„	115½	115		
Gas de Concepcion	90	„	92	100		
COMPAÑÍAS DE MINAS.						
Gran Ca. A. Prat	60	„	59½	59		
Perseverancia del Guanaco	4	„	5	4		
Minera de Chañaral	150	$	155	160		
Huanchaca de Bolivia	3575	„	3600	3575		
Oruro de id	2910	„	2920	2910		
Esplotadora de Caracoles	48	„	50	60		
Blanca Torre	4½	„	5	5½		
Todos Santos	22	„	22½	22½		
Desengaño Gall	26½	„	35½	35½		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	19	„	19½	19½		
Minera La Coipa	5	„	10	15		
Ema Luisa	89	„	90	90		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.						
Compañía La Chilena	245	„	250	250		
„ La América	260	„	265	262		
„ Union Chilena	73	„	80	80		
„ La Valparaiso	115	„	116	105		
„ La Nacional	40	„	41	40		
„ La República	60	„	65	65		
„ La Comercial	70	„	75	75		
„ La Protectora	25	„	28	28		
„ La Pacífico	40	„	40½	40		
VARIAS.						
Maderas y Carbon	135	„	140	135		
Salitres de Antofagasta	102		102½	102		
Ascensores Mecánicos	21	$	22	21		
Id. de Capital	26	„	27	24		
Telégrafo Trasandino	200	%	201	204½		
Beneficiadora de Antofasta	34½	„	35	35		
Telégrafo Americano	68	„	70	70		

BONOS Y BILLETES.

	%	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda Interior	3	51	55	50		
Id. id. de 1882	6	98½	99½	98½		
F. C. de Santiago a San Fernando	6	97½	98½	97½		
Id. de San Fernando a Curicó		100	100½	100		
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	100	100½	100		
Id. de Santiago a Quillota	6	96	98	96		
Municipalidad de Santiago	8	107½	108	108		
Id. de Id.	7	100½	100½	100		
Id. de id.	6	90	92	90		
Banco Garantizador de Valores	8	104	105	104		
Id. id.	7	103	103½	103		
Id. id.	6	99½	99½	99½		
Id. id	5	92	93	92		
Caja Hipotecaria	8	105	106	105		
Id. de id.	7	103½	104	103½		
Id. de id.	6	101	101½	101		
Id. de id.	5	93½	93½	93½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	108	108½	108		
Id. de id.	8	102½	103	103		
Id. de id.	7	98	98½	98		
Id. de id.	6	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6	99½	100	99½		
Id. de id.	7	103½	104	103½		
Banco Hipotecario	8	103	104	104		
Id. id.	7	102½	103	102½		
Id. id.	6	97	98	97		
Banco Nacional Hipotecario	8	102	102½			
Id. id.	7	100½	100½	100½		
Id. id.	6	96	96½	96		

Balfour, Lyon y Co.
DELICIAS, 23—VALPARAISO.
Fabricantes importadores de máquinas
VENDEN:
FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12 para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Pilts," y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias

PRENSA DE LA CAPITAL

Las preces que se recitan despues de la misa.—La *Controversia,* revista de Madrid, publica un decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos del 23 de setiembre de 1887, segun el cual, las preces a que nos referimos deben recitarse inmediatamente despues del último evanjelio, no debiendo darse antes de ellas la Comunion.

Aumento de rentas eclesiásticas.—A lo que publicamos ayer debemos agregar hoi que es un hecho lo que solo referíamos cual rumor. Hemos sabido que un senador, en la discusion del presupuesto del Culto, iba a proponer que se aumentara la renta del Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo y el señor Lastarria, Ministro del ramo, le pidió que detuviera su indicacion pues solemnemente se comprometia a presentar en este año un proyecto bien estudiado de aumento de renta al personal del clero.

Estas rentas no se modifican hace largos años, y algunas desde 1817. Cuando se han duplicado todos los sueldos, cuando las necesidades de la vida son cada vez crecientes, nada seria mas justo que la medida que se va a tomar en favor de la Iglesia.

Sabemos tambien que en el Senado la indicacion de que hablamos habia encontrado benévola acojida y que se espera pronto el proyecto de lei ofrecido por el señor Ministro.

En 1837, si no nos equivocamos, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Vicuña, recien recibido del gobierno de su iglesia, pidió al Congreso se le pagara su renta íntegra, es decir, la cuarta decimal que se acercaria hoi a cien mil pesos, y el Congreso resolvió que por ese año y en atencion a la guerra con el Perú que imponia tan fuertes gastos, se le asignara la cantidad de diezinueve mil pesos, renta mas del doble de la que ahora tiene el señor Arzobispo.

Los Prelados que le sucedieron en el cargo nunca han reclamado a pesar de la lei de 22 de junio de 1852 que en sus artículos 2.° y 8.° le dan pleno derecho para hacerlo, lo que es una razon mas para atender a mejorar su situacion.—(*Estandarte.*)

Nieve en las Condes.—Crudísimo y de grandes pérdidas ha sido este año para los mineros de las Condes. Con las últimas lluvias ha sido este mineral totalmente cubierto de nieve, a punto tal que para descubrir las casas, o boca-minas, hai que cavar hondos piques y trabajar con incansable actividad.

Se comprenderá las pérdidas que estas nevadas ocasionan a los mineros, sabiendo que no bajan de diez o doce las minas en esplotacion, escondidas hoi entre la nieve, de las cuales unas producen en la temporada cincuenta mil y otras mas de cien mil pesos.

Visto lo avanzado de la estacion y lo que promete a veces el tiempo, los propietarios de las Condes se han puesto de acuerdo para abrirse paso a fuerza de barreta y combo, y han reunido hasta 200 hombres que están trabajando para trazar huellas en los puntos llamados el Hotel y las Vegas.

Entre sus propietarios figuran don Enrique Concha y Toro, dueño de la *Isolina;* la sucesion Elguin, de la *San Agustin* y *San Lorenzo;* la Sociedad Los Bronces, de la *Descubridora;* y don Anjel Sissi, de la *Fortuna.*

Próxima huelga.—Sabemos que el directorio de la Empresa del ferrocarril urbano de esta ciudad ha acordado disminuir en un 35 por ciento el sueldo de todos los empleados de la empresa, a contar desde el 1.° del entrante mes de noviembre.

Por este motivo, parece que se han puesto de acuerdo los inspectores, conductoras y cocheros para declararse en huelga el mismo dia en que se ponga en vijencia ese descabellado acuerdo.—(*Tribuna.*)

Los siete centavos y medio.—Parece increible, pero es verdad que entre los hijos de esta buena ciudad de Santiago, proverbial por su sangre de pescado, haya causado una verdadera revolucion que ha subido desde las últimas hasta las primeras capas sociales, la malhadada medida acordada por el consejo de la Empresa del ferrocarril urbano.

Desde el 15 del presente, ha sido el asunto de actualidad, el tema favorito en todos los salones, en el club, en el teatro, en el portal, en todas partes.

La sociedad en masa ha contraido el compromiso tácito de no viajar en los carros y en caso de necesidad, hacerlo solo en la imperial.

Hasta en la noche se vió ayer, a pesar de la llovizna, traficar en la imperial de los tranvias a numerosos jóvenes y caballeros, de pié y con sus paraguas abiertos.

Abajo solo se via a la conductora aburrida de su oficio.

A cada momento llegan a nuestra oficina toda clase de personas a comunicarnos algunos datos sobre los carros.

A cada instante las campanillas de los teléfonos nos llaman a sus fonos y despues de las palabras sacramentales—¡aló! —aló!—¿el señor cronista?—servidor de usted caballero!—etc., etc., nos cuentan algunas cosas sobre tranvias, o cálculos de pérdidas para la empresa, o estadística de pasajeros que viajan en los urbanos.

En fin aquel asunto en apariencia tan nimio, preocupa a todo el mundo.

Así, personas que nos merecen fé, nos aseguran que el Ministro del Interior se dirijia ayer a su casa en la imperial de un carrito. Otros nos agregan que el Ministro de Hacienda señor Sotomayor, no viaja de otra manera desde el 15.

Muchas otras personas nos dicen que el jeneral mas ilustre de nuestro ejército, se le vió ayer a mediodia, pasar tambien en la imperial, por la plaza de Armas.

La familia de un ex-presidente de la República, compuesta de hermosas e intelijentes señoritas, se dirijia ayer a su casa habitacion, por la línea de la calle de la Catedral, en la imperial de un tranvia.

Aparte de estos hechitos mui decidores, vamos a apuntar otros que tienen sus ribetes de graciosos.

Anteayer subió un jóven a un carro de la línea del Matadero y tras él dos *rotitos* de poncho y chupaya. Cuando subió la escalera el primero oyó que la conductora decia a los últimos:

—No suban, váyanse a bajo y no les cuesta nada.

—Esta es la nuestra, se dijeron los rotitas, y se arrellenaron en los delgadísimos cojines, mientras lucian al aire libre, en la imperial, flamantes sombreros de pelo.

Ayer, en la línea del Cármen, una conductora invitó a otro de igual clase a hacer la misma cosa. Despues de mucho asegurarle aquella que no le cobraria ni un chico, se resolvió tambien a tomar asiento en los de *siete centavos medio.*

En la línea de la Alameda, durante la tarde de ayer, se vió traficar en los asientos de abajo, a varios de aquellos *niños* terribles, mui semejantes a los que incendiaron los carros por no pagar el *medio centavo* de marras.

¿Qué significa esto?

¿O la empresa, para no quedar en descubierto, hace viajar gratis? ¿O las conductoras, para no ir tan solitarias y tristes, invitan galantemente a esos prójimos?

Nuestros lectores pensarán como quieran.

Nosotros nos contentamos con esponer los hechos y nada mas.

Un último cálculo para concluir:

Una persona, y que por mas señas es empleado de la Empresa—y que por consiguiente está en aptitud de saber hacer sus cálculos—piensa que desde el 15 del presente, la Empresa pierde 15 pesos diarios en cada carro de la línea de la Alameda y 8 pesos en cada uno de las demas líneas.

Meeting popular.—Se anuncia que para el domingo próximo citará el directorio democrático a un meeting popular para protestar de la actitud de la Empresa del Ferrocarril Urbano con motivo del alza del pasaje en primera clase.

¡Quiera Dios que esto no sea la repeticion de las escenas por demas censurables del 29 de abril!

Competencia.—Continua siempre pendiente la cuestion de competencia suscitada entre el intendente de la provincia y el primer alcalde.

Como recordarán nuestros lectores, publicamos hace poco una presentacion a la Municipalidad de varios rejidores pidiendo se dejara sin efecto un decreto de la Alcaldía en que se declara que queda nulo un artículo del decreto de la intendencia fecha 30 de enero de 1880, decreto espedido de *motu propio* por el intendente, sin consultar a la Municipalidad. El señor alcalde creyó de su deber decretar su nulidad en vista de la ordenanza de 24 de mayo de 1872 aprobaba por la Municipalidad en esa fecha y por el Presidente de la República el 8 de junio del mismo año.

En vista de los fundamentos de este decreto, varios municipales firmantes de la presentacion se han manifestado en favor del señor alcalde y lo sostendrán en su derecho.

De manera que, aun no se puede saber a punto fijo cuál de las dos autoridades cuenta con la mayoria de la Corporacion.

De todos modos, mui de lamentar es que esta cuestion se siga adelante, y tanto mas cuanto que el resultado tendrá por consecuencia la probable renuncia de aquel que no cuente con la mayoria, siendo que la conducta de ambas autoridades es digna del mayor elojio, desde que ambos trabajan con el mayor celo en favor del adelanto de la localidad.

Es de esperar que el Municipio zanje esta dificultad de un modo honroso para dichas autoridades, para que de ese modo queden ambas con prestijio y en los puestos que desempeñan con jeneral satisfacion —(*Independiente*)

Oso para la Quinta Normal.—Ayer ingresó al jardin zoolójico de la Quinta Normal un hermoso oso negro traido espresamente para ese establecimiento por un caballero italiano.

La adquisicion de este animal, ha costado a la Quinta la suma de doscientos pesos.—(*Epoca.*)

Reunion de senadores.—Hoi, a las tres de la tarde, se reunirán en casa del señor Vicente Izquierdo los senadores liberales a fin de ponerse de acuerdo sobre la eleccion de presidente y vice-presidente del Senado, que deberá efectuarse en la sesion del lunes.

Reunion de diputados.—Mañana lunes, a las ocho P. M., se reunirán en casa del señor Ramon Barros Luco los diputados liberales para deliberar sobre los diversos asuntos en que se ocupa actualmente la Cámara.—(*Ferrocarril.*)

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION ESTRAORDINARIA EN 22 DE OCTUBRE DE 1888.

Presidencia del señor Valderrama.

MESA DIRECTIVA.

Se procedió a elejir Presidente y Vice-presidente, y el resultado fué el siguiente:

Para Presidente.

Por el señor Valderrama	21	votos.
„ „ „ Zañartu	1	„
En blanco	9	„
Total	31	„

Para Vicepresidente.

Por el señor Cuevas	21	votos.
„ „ „ Sanchez F. (M.)	1	„
En blanco	9	„
Total	31	„

En consecuencia se declaró elejidos Presidente y Vice-presidente respectivamente a los señores Valderrama y Cuevas.

ORDEN DEL DIA.

CONSTRUCCION DE FERROCARRILES.

Se puso en discusion jeneral y particular el contrato celebrado en 17 de octubre del presente año con el señor Lord en representacion de una sociedad anónima, para construir algunas líneas férreas.

El señor EDWARDS.—De los antecedentes no se desprende que el señor Lord haya acreditado su personeria como representante de la *South América construction Company,* ni tampoco que esta sociedad tenga legalmente constituida esa existencia como sociedad anónima, y con qué capital cuenta.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas.)—El señor Lord ha sido acreditado por nuestro Ministro en Washington, y todos los telegramas han sido acreditados de igual manera. Lo que hacia al caso era que se constituyera suficientemente la garantia exijida de 1 millon de pesos oro, la que ha sido constituida por personas de completa solvencia, como lo atestigua el mismo señor Ministro chileno en Washington.

El señor EDWARDS.—No ha tenido, al hacer la pregunta anterior, ningun otro propósito que el de cautelar los intereses de la República. El señor Ministro cree que era bastante para ello la constitucion de la garantia de un millon de pesos oro, su señoria disiente en parte de esta opinion. Bastará para ello recordar que há poco Chile se dejó halagar por una buena oferta de precio y contrató la venta de una gruesa cantidad de toneladas de salitre, y résultó que el contratista faltó a sus compromisos. Pues bien, sin hacer cargo a aquella sociedad y sin dudar de su seriedad ¿no habria razon para temer que sucediá igual cosa que con la venta del salitre? Se ha hablado de la constitucion de 1 millon de pesos oro, pero eso no garantiza la constitucion de la sociedad misma; y por otra parte, esta garantia estará buena para el comienzo de una obra y no para todas, pues se necesitará para ello no menos de 8 o 10 millones de pesos. Por eso, su señoria preferirá que se divida la discusion, pues tiene algunas observaciones que hacer respecto a algunos artículos.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas).—Es verdad que para las obras se necesita un capital mayor que la garantia de 1 millon, pero a esto hai que agregar muchas otras sumas de garantia mas, para el equipo, y otras para el material rodante, etc.

Por lo que hace a la aprobacion o rechazo del contrato, hai que hacerlo en jeneral, pues, para discutir artículo por artículo seria necesario hacerlo, no ante el Congreso solo, sino a presencia del señor Lord para saber si aceptaba o nó las modificaciones que se propusieran.

El señor VALDERRAMA (presidente.)—La discusion es en jeneral y en particular por constar el proyecto de un solo artículo.

El señor MATTE.—No hará observaciones al proyecto mismo, pues encuentra el contrato perfectamente ajustado a la seriedad de un acto de esta especie; pero hará notar al señor Ministro de Obras Públicas un detalle que conviene tener presente.

El ferrocarril de Talca a Constitucion fué primitivamente calculado de trocha angosta, porque se veia que no serviria sino para servir los intereses agrícolas de esa provincia. Pero, cuando se vió que debia comunicarse con la vía central, se hizo presente la necesidad de que esta línea fuera de trocha ancha, a fin de que por ella pudieran correr todos los trenes que pasan por la línea jeneral. Se calculó entonces el aumento que deberia hacerse en el prespuesto. Sin embargo, no se ha tomado en cuenta dicho aumento en el contrato, lo que dará lugar a una modificacion posterior.

A mas de esto, es del caso preguntar ¿con cuántos hombres se cuenta para comenzar los trabajos?—y lo pregunta por que, a no traer los seis mil hombres que tiene derecho a internar, los trabajos de las líneas, que se harán simultáneamente en su totalidad, va a poner en sério conflicto a la agricultura y a las industrias. Este seria el momento oportuno para favorecer la corriente inmigratoria.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas.)—En respuesta a la primera observacion, promete que practicará estudios detenidos; y, si ve que conviene la trocha ancha, se la hará. Su señoría no es partidario de la trocha ancha, y prefiere la angosta, tal como está sucediendo en casi todos los Estados del norte.

Por otra parte, el cambio no importaria solo 400,000 pesos, sino que subiria a un millon. Si es así, menos costaria el trasbordo que el cambio de trocha.

Por lo que hace a la segunda pregunta, contesta que el máximum de trabajadores en todas las obras simultáneas no pasará de 10,000. Esto vendrá a salvar la situacion de los trabajadores, que, en atencion a lo malo del año, no tienen cómo ganar su vida.

Por lo demas, concuerda con la idea de la conveniencia de promover y fomentar con este motivo la inmigracion estranjera.

El señor MATTE.—Es cierto que se pronuncia algun movimiento en favor de la trocha angosta, pero en el caso presente mas interes deben tener la comodidad del trasporte y la rapidez del acarreo. Ademas, el millon de pesos de que ha hecho mérito el señor Ministro estará de sobra compensado por el costo de un diferente equipo, máquinas, etc. De todas maneras, esto ya ha pasado por un informe que conviene tomar en cuenta; y así lo espera del señor Ministro.

Por lo que hace a la traida de trabajadores, es indudable que el número de 6,000 que puede importar el señor Lord va a ser deficiente. Para hacerse la construccion en los términos exijidos por el Gobierno, va a ser necesario un número mui superior de obreros; talvez no serán necesarios menos de 15,000 hombres. El señor Slater tuvo mas de 7,000 tan solo para una línea mui inferior en estension.

De todas maneras, es de esperar que la atencion del señor Ministro se dirija principalmente a formular la corriente inmigratoria, cuya conveniencia ha reconocido.

El señor RECABARREN.—Si Chile comenzara a construir sus ferrocarriles, estaria bien que se aceptara en absoluto la trocha angosta, cuyo menor costo permitiria disminuir el de los pasajes y fletes; pero hai que tener presente que casi todos los ferrocarriles son del Estado y por lo tanto es conveniente que todas sus líneas sean del mismo ancho.

Ademas, estos ferrocarriles que van a la costa deben ser estratéjicos, y permitir en caso dado la movilizacion del ejército por si llegase el de que fuéramos atacados por un enemigo superior en fuerzas.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas.)—Esta consideracion tiene tal fuerza que se la tendrá presente cuando se trate de determinar el ancho de la línea.

El señor RECABARREN.—Es lo único que deseo.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas).—Por lo demas, el Gobierno segun el contrato está facultado para determinar el ancho de la trocha.

El señor VICUÑA.—Hace notar que la línea entre Paico y Melipilla está mal trazada; no lo dice por el aspecto técnico sino por lo que hace a los intereses que perjudica. Se la ha estacado cortando viñedos, partiendo jardines, y dejando sin hogar a muchas pobres familias. Ademas se la ha estacado por el arco en vez de tomar la cuerda, y por un lugar donde no hai una sola piedra para lastre.

Se le ha dicho que eso se ha hecho para ganar algunos pasos en el nivel, observacion a que su señoría da respuesta diciendo que eso no basta para dejar emparedados a mas de 50 moradores.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas).—Toma nota de las observaciones del señor senador por Santiago, y verá especialmente lo que se puede aceptar en gracias a la economia.

El señor RODRIGUEZ (J. E.)—El señor Ministro ha hecho mérito de la garantia de $ 1.000,000 oro; y ha espuesto que, segun los informes oficiales, los firmantes de la garantia son de perfecta solvencia por ella, eso está bien si se tratara solo de buscar la solvencion de la garantia; pero es el caso que bien pudiera suceder que los empresarios faltaran a su contrato y que Chile no pudiera recobrar sino el millon de garantia.

Pues bien ¿cree el señor Ministro que bastaria esa suma para equilibrar los perjuicios que arrancaria a la industria la falta de brazos en la agricultura, puesto que forzosamente habrian de ser empleados en las líneas férreas, y no querrian volver por menor precio a las faenas agrícolas?

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas).—La garantia de 1 millon de pesos es solo para el comienzo, despues de él se va aumentando proporcionalmente. Por lo que base a la pregunta referente al equilibrio entre el millon que se recibiria y los perjuicios que pudiera sufrir la industria, su señoria se declara absolutamente incompetente para darle respuesta.

El señor RODRIGUEZ (J. E.)—Ni lo pretende su señoría; se referia tan solo a la posibilidad de un no cumplimiento a las obligaciones del contrato.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas.)—Las personas que forman el sindicato son de todo punto sérias y absolutamente solventes. Por lo demas, jamas se habia exijido tan enorme garantia que su señoría cree hasta escesiva.

El señor HUNEEUS.—Una vez aprobada la lei de 20 de enero del presente año, que autorizó al gobierno para contratar las líneas férreas, hoi no podria negarse la aprobacion del contrato, puesto que aun no ha espirado el plazo por el cual se concedió la autorizacion al Ejecutivo.

¿Por qué si lo somete a la aprobacion del Congreso? No puede ser sino por dos motivos: 1.° porque no se ha adjudicado el contrato en licitacion pública; y 2.° porque se han escedido los precios fijados en la lei de 20 de enero. Si el contrato estuviera completamente ajustado a dicha lei no habria necesidad de traerlo a la consideracion del Congreso. Ahora bien ¿se puede justificar esas diferencias con lo establecido en la lei? Su señoria cree que sí.

Los precios se han escedido en un 13%; pero este aumento está perfectamente justificado por la importancia de los trabajos y por la circunstancia de que esas sumas van a ser dadas paulatinamente y en pago de artículos que quedarán en nuestro poder.

Por lo que a la falta de licitacion pública, su señoria no ha tenido inconveniente para aceptar la forma en que se ha hecho el contrato; pues, a abrirse nueva licitacion, se correria el peligro de alcanzar el mismo resultado que lo primero.

En jeneral, el señor senador no está mucho por las licitaciones; lo primordial es la seriedad de la persona contratante. Así sucedió con el señor Meigg, y eso, que no revestia la seriedad que las personas que forman el sindicato de la *North and South America Construction Company,* que segun todos los datos oficiales, son perfectamente solventes.

Despues de ampliar y reforzar estas observaciones, declara que dará su voto al proyecto.

Fué aprobado en jeneral y en particular, y se acordó que pasara a la otra Cámara sin esperar la aprobacion del acta.

Se suspendió la sesion a las 3.57.

PRESUPUESTO DE MARINA.

La partida 1.ª fué aprobada sin modificacion.

Sin discusion fueron aprobadas las partidas 2.ª a 13 inclusive conjuntamente con las indicaciones introducidas por la Comision.

Se puso en discusion la partida 14. Alumbrado y telégrafos marítimos.

El señor SANCHEZ F. (Ministro de la Guerra).—Propone diversas modificaciones sobre aumentar el número de ayudantes de 5 a 6 y los auxiliares de 2 a 3;—y colocar en la partida de contribuciones el ítem que consulta 30,000 pesos para construir un faro en el cabo West de la isla Lomita en el Cabo de Hornos.

La partida y los indicaciones del señor Ministro fueron aprabadas sin debate.

Sin discusion y en la misma forma que las primeras fueron aprobadas las partidas 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Se puso en discusion una nueva partida propuesta por la Comision en la siguiente forma:

Item único.—Para aumentar y renovar el material flotante de la armada. Lei de presupuestos de 1875, $ 1.500,000.

El señor SANCHEZ F. (Ministro de la Guerra).—Para quitar los escrúpulos de algunos miembros de la Comision que exijian que se presentara un proyecto de lei separado, declara que ya está presentado dicho proyecto.

El señor HUNEEUS.—En tal caso no podrá aprobar la partida; es preciso esperar que haya una lei a que referir el presupuesto.

El señor SANCHEZ F. (Ministro de la Guerra).—La Comision creyó que el ítem podia figurar en el presupuesto.

El señor CASTILLO.—Todo se puede conciliar acordando la suma; y, cuando se dicte la lei, deduciendo de este ítem la cantidad que ella disponga gastar.

El señor HUNEEUS.—Se me observa que esa lei estaria aprobada de hecho una vez aprobado el ítem en cuestion.

Sin embargo, no hago caudal de este detalle, por mas que me parece mas correcto comenzar por aprobar la lei. ¿Cuánto cree el señor Ministro que se gastará al año en este servicio?

El señor SANCHEZ F. (Ministro de la Guerra). — Mas o menos 1½ millon de pesos.

El señor HUNEEUS.—Es decir, el monto de la suma que se pide; entonce no hago cuestion.

La partia fué aprobada.

La partida 26 fué aprobada a indicacion del señor Ministro de Marina, con una elevacion de $ 12,000 del ítem destinado a reparaciones de faros.

La partida 27 fué aprobada sin discusion.

La partida 28, gastos diversos, fué aprobada con la agregacion del ítem de $ 30,000 para construccion de un faro en el Cabo de Hornos.

Sin discusion, y con las modificaciones propuestas por la Comision fueron aprobadas las partidas 29 y 30.

La 31 lo fué con la agregacion de un ítem de $ 100,000 para pago de presas marítimas.

Sin debate fué aprobada una partida adicional de $ 4,500.

Se levantó la sesion a las 4.55 P. M.

Vapor del Norte.

ESTADOS UNIDOS.

El testamento de un millonario.

Nueva York, setiembre 8.

Ha quedado inscrito en el rejistro de testamentarias de San Francisco de California el del difunto Mr. Charles Crocker, segundo vice-presidente de la Compañía del Ferrocarril Sud-Pacífico.

Deja el finado una fortuna de veinticinco millones de pesos, de ellos la mitad a su esposa, a quien nombra albacea, y el resto a sus tres hijos.

Otro "trust."

Ha brotado por el sur otro "negocio particular" (segun Mr. Blaine) y asunto para un nuevo *bill* por el diputado Mr Beckinridge. Los principales importadores de frutas tropicales, en conferencia celebrada en Nueva Orleans, han formado una coalision, liga, sindicato, *trust* o como se quiera llamar, que representa un capital de 19 millones de pesos, y tendrá por objeto acaparar toda clase de frutas provinientes de los trópicos y ponerle los plátanos a cuarto a los pequeños negociantes de frutas y a los consumidores.

Vapor que llegue a estos puertos con frutas de las Antillas y Centro América, caerá en manos de la liga, la cual le comprará todo su cargamento.

Se han adelantado por capitalistas de Lóndres, seis millones de pesos destinados a construir en Honduras y en otras partes líneas de ferrocarril de las comarcas productivas a ciertos centros de embarque.

Una estatua a Baralt.

En la fundicion situada en el núm. 209 de la calle de Forsythe, se exhibió ayer una estatua en bronce del ilustre historiador y lingüista venezolano, Rafael Maria Baralt, obra de arte que ha de adornar la plaza pública de la ciudad de Maracaibo.

Es de tamaño heroico y representa a Baralt de pié, sumido en profunda meditacion, con las manos cruzadas delante y en ellas una pluma y un rollo de papel. Ha sido modelada por el escultor italiano Giovanni Turini, autor de la estatua de Garibaldi colocada en el Parque Washington de esta ciudad. Su costo es de $ 3,000, sufragados por una sociedad venezolana que lleva el nombre del insigne historiador.

El aceite en el mar.

Un nuevo ejemplo viene a comprobar la eficacia del aceite para calmar las olas embravecidas.

El guardacostas *Chase,* que acaba de regresar a Gardiners Bay, estado de Nueva York, de un viaje de instruccion a España con un gran número de cadetes de marina, ha sufrido en su viaje dos huracanes, y a pesar de estar la mar gruesísima no embarcó una gota de agua, lo cual se debe simplemente al hecho de haber colgado de la borda sacos con pequeñas cantidades de aceite.

Una casa a flote.

Si pasmosa ha sido la traslacion a mas de 600 pies de distancia de un enorme hotel en Coney Island, arrastrado por locomotoras, no lo es menos la de una casa de tres pisos, con tres chimeneas de ladrillo y catorce habitaciones, por un rio y un puerto, a una distancia considerable, que acaba de verificarse en el Estado de Connecticut.

La casa estaba situada en el lugar denominado Peck's Mills, a las orillas del rio Housatonic. Su dueño la hizo colocar sobre dos grandes barcazas, y remolcada por tres vapores fué conducida rio abajo, pasando dos puentes jiratorios, a la bahia de Bridgeport que cruzó sin accidente, terminando su viaje en West Stratford, donde reside su dueño.

Convencion de electricistas.

El magno comedor del Hotel Brunswick parecia transformado el miércoles en un gabinete de física, o para ser mas exactos, de electricidad: tal era la profusion de aparatos electro-magnéticos que allí se veian. Motores, baterías, dinamos, alambres, lámparas, carbones etc. se ostentaban alrededor del salon y en los corredores adyacentes en gran variedad y número. Era que la Asociacion Nacional de Luz Eléctrica celebraba su junta o convencion semestral.

Trescientos y tantos socios, procedentes de todos los Estados de la Union, concurrieron a la Convencion, que dió principio a las doce en punto. Entre los concurrentes hai electricistas cuya fama ha traspasado los límites del pais.

La memoria leida por el presidente de la Sociedad señor S. A. Duncan, merece ser citada, por cuanto acusa los progresos aquí verificados en estos últimos tiempos en la ciencia eléctrica y especialmente en el alumbrado por la electricidad.

Durante el semestre último se han agregado a las estaciones eléctricas existentes en los Estados Unidos 1,361 mas, haciendo que en la actualidad ascienda su número a 5,351 estaciones productoras del fluido eléctrico, las cuales alimentan 192,500 luces de arco voltaico y 1.925,000 lámparas incandescentes. Para la produccion de la electricidad funcionan numerosas máquinas de vapor cuya fuerza colectiva no baja de 459,495 caballos. Con el carbon de piedra que estas máquinas consumirán durante el año 1888 podria formarse una columna sólida de cien pies en cuadro por una milla de alto.

En el semestre último ha tenido un aumento de 42.210,100 el capital destinado a la produccion de luz eléctrica, cifra que solo da una idea pálida de la enorme importancia que ha adquirido esta industria en los Estados Unidos.

En el mes de febrero de 1888 habia en este pais 34 ferrocarriles eléctricos, con una estension total de 138 millas de via sencilla, por las que circulaban 223 coches motores, que utilizaban la electricidad suministrada por máquinas estacionarias con una fuerza colectiva de 4,180 caballos. Actualmente se construyen 49 vias eléctricas nuevas, con una lonjitud total de 189 millas, que han de recorrer 244 coches motores, calculándose que en el año en que nos encontramos viajarán por esas líneas sobre 17 millones de pasajeros.

Las ruinas del convento.

Ha comenzado el derribo de las paredes que aun quedan en pié del que fué convento del Sagrado Corazon en Manhattanville, y a la mayor brevedad darán principio en el mismo emplazamiento las obras para un nuevo edificio, el cual se cree que estará terminado dentro de un año.

No es cierto, como se ha dicho, que la congregacion cuente con sobrados recursos para llevar a efecto la construccion de su nueva casa, estando para recibir al efecto un millon de francos de la congregacion madre, de Paris. Ni se espera semejante donativo de Francia ni se ha esperado en ningun tiempo, aunque hubiera venido a llenar una necesidad real, pues ascendiendo a medio millon de pesos el valor de lo destruido por las llamas no pasa de $ 157,000 lo asegurado.

Han empezado a recibirse donativos para la construccion del nuevo edificio.

Nuevos buques para la marina nacional.

Se escribe de Washington que el departamento de marina ha preparado los planos de dos navios acorazados con torres de monitor, mediante la concesion de un crédito de dos millones de dollars, abierta al secretario Withney, para la construccion de guarda costas. El tonelaje no debe esceder de 3,500 y las torres de cada monitor serán armadas con dos cañones de cien toneladas.

La discusion del presupuesto de la marina adoptado por la cámara de representantes ha orijinado un debate mui interesante sobre el valor relativo de las diversas clases de naves actualmente en uso en las escuadras europeas. El senado ha desechado espresamente de las construcciones en proyecto los cruceros blindados de 7,500 toneladas, del tipo de la *Reina Rejente* y los ha sustituido con tres cruceros de 2 mil toneladas cada uno, con un andar mínimo de diezinueve nudos por hora.

Ademas de la preferencia dada por aquel cuerpo, en tésis jeneral, a los buques rápidos, estima que multiplicándolos se podrán destinar mayor número de oficiales al servicio activo, empleando tripulaciones menos numerosas, uno de los vicios de la actual organizacion de la armada, a pesar de que el gobierno no tiene suficiente número de barcos para colocar a los marinos que figuran en su escalafon.

Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES TERRESTRES

21 de octubre.

HOMBRES.

Ahumada E U	2093	Lalsin José D	2122
Azocar I	2094	Moel Enrique	2123
Aristia Daniel	2095	Martinez Enrique	2124
Alvarado Antonio	2096	Martinez Salvador	2125
Blaitt Ramon	2097	Montenegro Francisco	2126
Brito Anacleto	2098	Muñoz Bernardino	2127
Berrechia Jerardo	2099	Mardones Arturo	2128
Barry C J	2100	Olavarrieta Ramon	2129
Contreras Francisco	2101	Olederra Santiago	2130
Camus Francisco	2102	Prieto Julio (2)	2131
Cortez Juan de D	2103	Perez J A	2132
Carrasco Juan de la C	2104	Paprorix Victor M	2133
Caballero Alberto	2105	Ponce Arturo	2134
Cordovez Onofre	2106	Rueda J Domingo (3)	2135
Caros David	2107	Ramirez Francisco	2136
Chacon Julio	2108	Rojas Abraham C	2137
Ecorp Cárlos	2109	Romero Santiago	2138
Espinosa Pablo	2110	Ramos Samuel	2139
Espic R Cárlos A	2111	Renard Adolfo	2140
Flores Pedro A	2112	Rojas Arturo	2141
Gonzalez A Manuel	2113	Silva Alfredo	2142
Gonzalez U Cárlos	2114	Solar Moises	2143
Gomez Eujenio	2115	Sanchez A Antonio	2144
Hurtado Juan	2116	Troivhela Benjamin	2145
Hendriehsen Luis	2117	Teeble y Ca A	2146
Honorato Clodomiro	2118	Vergara Lorenzo	2147
Langlois V Francisco	2119	Vicuña Eujenio	2148
Lecaros Alberto	2120	Vargas Cárlos M	2149
La Rosa Damian	2121	Yañez Pedro	2150
		Zepeda P	2151
		Zúñiga Luis	2152

SEÑORAS.

Anjela Cepeda	2153	Miss Manning	2164
Anjela Mena	2154	Manuela Silva	2165
Agustina Flores	2155	Martina Jorquera	2166
Cármen R Aravena	2156	Nelly Jhonson	2167
Corina Cisterna	2157	Petronila Marchan	2168
Concepcion Albiña	2158	Rosario Polanco v de C	2169
Encarnacion Alvarez	1250	Teresa Anjaris	2170
Gabriela Morales	2150	Wenceslaa D v de Espejo	2171
Juana Leiva	2161	Zoraida Ogas	2172
Martina H v de Osorio	2162		
Mercedes Fraga v de R	2163		

CARTAS SOBRANTES DEL VAPOR "LAJA"

21 de octubre

Aguila Rómulo	2172	Leiva Nicanor	2196
Araya G. Delfin (3)	2173	Marambio Tomas (2)	2197
Aracena Anselmo	2174	Noel Lucieno	2198
Araya Z. José	2175	Olivos José M.	2199
Bogandus Lizandro	2176	Pinnix Jorje	2200
Beiza Mateo	2177	Peron Eduardo	2201
Berin Francisco	2178	Piedrahita Rafael	2202
Braschi Adolfo	3178	Rofetti Pedro	2203
Beaugency Ricardo	2180	Rojas Cárlos	2204
Costa Cárlos	2181	Palma Indalicio	2205
Chaparro Navor	2182	Parodi Santiago	2206
Cornejo Manuel A.	2183	Potts Cárlos 1.°	2207
Cáceres José L.	2184	Palacios Daniel	2208
Castro J. Felix	2185	Rodriguez Anibal	2209
Cavagnaro José	2186	Silva Tomas	2210
Canessa D. Pedro	2187	Torres Francisco	2211
Debia José Antonio	2188	Troy Francisco	2212
Fuentes Jenaro	2189	Valdivieso C. Tomas	2213
Garcia A. Luis	2190	Villalobos Manuel	2214
Guarachi Manuel	2191	Valdes Pedro N.	2215
Gueisse Rodolfo	2192	Walton Alfredo	2216
Hernandez Julio S.	2193	Yañez Y. Manuel	2217
Hernandez Pedro	2194		
Loza Natalio (2)	2195		

SEÑORAS.

Beatriz R. de Schuler	2218	Juana Notto	2227
Blanca Cesarina B.	2219	Mercedes Sepúlveda	2228
Calofia Lopetegui	2220	Martina R. v. de Ibañez	2229
Colodomira Campusano	2221	Nicolasa Salgado	2230
Emilia Reveco	2222	Petronila Fuentes	2231
Esperanza Diaz de C	2223	Rosaura Melendres	2232
Filomena Jeldes	2224	Virjinia Quintanilla	2233
Horinda Santibañez	2225		
Ines H. de Polanco	2226		

CARTAS SOBRANTES TERRESTRES Y DEL VAPOR DEL SUR.

22 de octubre.

HOMBRES.

Aris David (2)	2231	Lopez W Severo	2262
Aguilar G Eulojio (2)	2235	Morales Domingo	2263
Arel Nicasio	2236	Maldonado Roberto (2)	2264
Aracena José J	2237	Miño José	2265
Ahumada E M	2238	Muñoz Juan	2266
Arcos Juan	2239	Murga Francisco E	2267
Aravena Gregorio	2240	Mujica Pablo	2268
Arguelles Anjel C	2241	Navarro Jorje	2269
Aviles Juan R	2242	Nuñez Manuel J	2270
Bobadilla Casimiro	2243	Palma Manuel	2271
Blaitt B Ramon	2244	Peralta José M	2272
Biggs S	2245	Peebles Roberto	2273
Bussolesi Victo	2246	Quevedo Exequiel	2274
Corvalan Wenceslao	2247	Rueda J Domingo	2275
Christen Guillermo	2248	Reyes A Manuel	2276
Cifuentes Cárlos	2249	Sanchez Miguel	2277
Cartajena José S	2250	Sabino Abdon	2278
Candia J Dolores	2251	Soto Santos	2279
Donier Lorenzo	2252	Solvo alberto	2280
Escobar Anselmo	2253	Sandaño Manuel	2281
Espinosa Eleodoro	2254	Santes Nicanor	2282
Escobar J Segundo	2254	Salinas José J (2)	2283
Espinola Francisco	2255	Steel W	2284
Espiel J B	2256	Vallejos Eduardo	2285
Gomez Jacinto	2257	Vargas Miguel	2286
Gonzalez Calixto	2258	Vicuña Eujenio	2287
Hurtado Antonio	2259	Vegas Rafael	2288
Hernandez Eleuterio	2260	Waldbuhm Cárlos	2289
Langdon E H (2)	2261	Zorzi Cárlos	2290
		Zanzoni Juan	2291

SEÑORAS.

Adelina M. v de Perez	2292	Maria M Fraga de R	2302
Bartola Anjel de G	2293	Maria E G de Hernandez	2303
Catalina S v de Wachtendorff	2294	M Isabel Muñoz	2304
Cruz Marillanca (2)	2295	Mercedes Labarca	2305
Ema R de Nienhuser	2296	Maria Tasara	2306
Ester F de Biggs	2297	Maria M de Madrid	2307
Ester R de Bordali	2298	Pepa L de Olivares	2308
Francisca Mery	2299	Sofia Cullen	2309
Lucinda Ceron	2300	Tránsito Carvajal	2310
Maria S Esquedero de F	2301	Zoraida Jonq de M	2311